

POR PLAN B EN REFORMA ELECTORAL

Podrían quedar sin trabajo 84% de profesionales

ELIZABETH RÍOS

Habrá mayor certeza sobre la aprobación y publicación del Plan B entre febrero y abril de 2023

Hasta un 84% de los profesionales electorales adscritos a la Vocalía Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) del Estado de México podrían quedarse sin empleo de entrar en vigor el Plan B de la reforma electoral del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, informó el vocal ejecutivo local Joaquín Rubio Sánchez.

"En caso de darse (la entrada en vigor del Plan B de la reforma electoral) sería después del mes de agosto de 2023. En el Estado de México somos 246 miembros del Servicio Profesional Electoral, estaríamos hablando de que habría una afectación a alrededor de 180 compañeras y compañeros, pero no sabríamos nosotros quiénes serían los afectados.

"La misma reforma electoral dice que será el Consejo General el que, una vez que estudie caso por caso, estaría determinando quiénes serían los afectados", destacó el vocal ejecutivo del INE en la entidad.

Recordó que entre las múltiples actividades que tienen a su cargo los profesionales electorales, destacan la organización de

"No sabríamos nosotros quiénes serían los afectados".
JOAQUÍN RUBIO SÁNCHEZ,
VOCAL EJECUTIVO LOCAL.

consultas populares, procesos electorales ordinarios y extraordinarios, así como parlamentos infantiles y juveniles, consultas juveniles e infantiles, entre otras.

"Nosotros atendemos a entre 37 mil y 42 mil personas diarias en nuestros 76 módulos de atención ciudadana, es decir, damos todo un servicio a la ciudadanía", comentó Rubio Sánchez, quien manifestó sólo le concierne a los legisladores federales y senadores la toma de decisiones al respecto.



Elección del Edomex no se verá afectada.

En este sentido, mencionó que habrá mayor certeza sobre la aprobación y publicación del Plan B de la reforma electoral entre febrero y abril del próximo año.

"Para ese momento ya podríamos saber qué procede, es muy poco el tiempo para hacer estas modificaciones, de acuerdo a la reforma el proceso electoral de 2024 entraría a partir de noviembre, cuando normalmente lo hacemos en septiembre, es decir, también ahí nos están quitando dos meses de preparación del proceso electoral donde contratamos a capacitadores, a supervisores, hacemos recorridos de instalación de casillas, gestionamos inmuebles, entre muchas actividades más.

"Yo espero que haya esa prudencia en las autoridades para no mermar las capacidades que tiene actualmente el INE", agregó.

A pregunta expresa sobre cuál sería la afectación en materia presupuestal de entrar en vigor el Plan B de la Reforma Electoral del presidente López Obrador, Joaquín Rubio comentó que se podría conocer hasta que se inicie la discusión del Pa-

quete Fiscal de 2024.

ELECCIÓN DE 2023 NO SE VERÁ AFECTADA

Al ser cuestionado sobre cómo se vería afectado el proceso electoral de 2023 en el Estado de México con dicha reforma, Joaquín Rubio aseguró que no habría afectaciones.

"Hay un transitorio en esta reforma, y además la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación lo ha dicho todo el tiempo, no se pueden aplicar reformas a un proceso electoral tres meses antes de que inicie, en el caso de nosotros, no habría ninguna afectación porque el proceso electoral del Estado de México y de Coahuila se llevarían tal y como estamos ahorita con las leyes electorales", informó.

En este contexto, comentó que las y los ciudadanos mexicanos no deben estar alarmados, pues el proceso electoral para elegir a un nuevo gobernador o gobernadora en 2023 está garantizado.

"Estamos listos y preparados para llevar a cabo la elección para la renovación de la gubernatura", concluyó.

CUARTOSCURO